

000127

URIEL VILLANUEVA SÁNCHEZ

ABOGADO NOTARIO DE ESPINAR

INSTRUMENTAL - CUSCO - PERÚ

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 05**

**16/05/2018**

En la Provincia de Espinar, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 3:30 de la tarde, en las instalaciones de la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Espinar, se reunieron los señores regidores: Prof. Wilfredo Aguilar Armendáriz, Lic. María América Lupo Álvarez, CD. Yecenia Yudyth Flórez Mamani, CD. Roxana Yauri Quispe, Abg. Aldo Romeo Nuñonca Puma, Prof. Elison Huaylla Mamani, Ing. José Francisco Choque Álvarez, Prof. Silbestre Huamani Chuctaya e Ing. Luis Alberto Taipei Huisa; bajo la convocatoria del Abg. Manuel Salinas Zapata Alcalde de la Provincia de Espinar, y la Presidencia por encargo por el primer regidor, quien declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, comprobada el quórum reglamentario de ley, con la presencia del Econ. Juan Carlos Castañeda Solís, la Abg. Anani Zevallos Sifuentes Asesora Jurídica, el CPCC. Carlos Salvador Chambilla Espinoza Gerente de Administración y Finanzas, el Lic. Abel Enrique Larico Yerba Gerente de Desarrollo Social, el Arq. Yovani Gómez Apaza Gerente de Desarrollo Urbano y Territorial, el Lic. Amador Carrillo Almanacín Gerente (e) Planeamiento Presupuesto e Inversiones, actuando como Secretario el Abg. Lucio Holguino Huamanquispe Secretario General de la Municipalidad Provincial de Espinar; con la agenda pre establecida siguiente:

- Autorizar el nuevo registro de firmas y designar a partir de la fecha a titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Espinar.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Tema de agenda:**

- **Autorizar el nuevo registro de firmas y designar a partir de la fecha a titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Espinar.**- El Presidente de Concejo dispone al Secretario General de lectura a los antecedentes, al respecto se lectura el Informe N° 0172-2018-SGT/MPE-C de fecha 14/05/2018 emitido por el Lic. Adm. Pablo Antonio Chirinos Orozco Sub. Gerente de Tesorería quien solicita la aprobación por el Concejo Municipal el cambio de firmas para el manejo de cuentas corriente de la Municipalidad Provincial de Espinar, por cuanto el señor Gustavo Guillermo René Hunder Gamero fue cesado conforme se advierte en la Resolución de Alcaldía N° 236-2018-MPE/C de fecha 07/05/2018, para tal efecto adjunta el anexo del Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias del SIAF-SP; el mismo es ratificado por el CPCC. Carlos Salvador Chambilla Espinoza Gerente de Administración y Finanzas mediante Informe N° 394-2018-CCHE-GAF-MPE-C de fecha 14/05/2018; por su parte la Asesora Jurídica Abg. Anani Zevallos Sifuentes a través del Informe Legal N° 369-2018-AL/AZS-MPE de fecha 15/05/2018 visto los antecedentes, efectuada el análisis del marco legal, concluye declarar procedente el pedido del Sub. Gerente de Tesorería, respecto de la aprobación por el Concejo Municipal el registro de firmas para el manejo de cuenta corriente de la Municipalidad Provincial de Espinar, debiendo quedar establecido conforme al siguiente detalle:

✓ Lic. Adm. Pablo Antonio Chirinos Orozco	Titular
✓ CPCC. Carlos Salvador Chambilla Espinoza	Titular
✓ CPCC. Víctor Godofredo Sosa Surco	Suplente
✓ CPC. Eber Wilfredo Cuyo Villán	Suplente

Luego el Presidente (e) del Concejo Municipal concluido con la lectura de los antecedentes pone a consideración del pleno este tema de agenda; previamente el Presidente encargado Regidor Profesor Wilfredo Aguilar Armendáriz, sustenta las razones por las cuales se debe tratar este tema de agenda aclarando que es suma importancia que se vea este tema puesto que anterior Sub Gerente de Tesorería Lic. Cs. ECON. ADM. GUILLERMO RENÉ HUNDER GAMERO ha sido cesado en el cargo a fecha 04 de mayo del 2018 y dicho funcionario estaba registrado como uno de los titulares en el registro de firmas de las cuentas corrientes de la Municipalidad y a la fecha ha asumido otro profesional y al haber este cambio es sumamente importante que se apruebe esta sustitución y se tome el acuerdo al respecto, debiendo ser el nuevo titular el nuevo sub gerente de Tesorería designado en este caso el Lic. Adm. PABLO ANTONIO CHIRINOS OROZCO, quien fue designado en este cargo a fecha 08 de mayo del 2018; luego se pone a



Abog. Lucio Holguino Huamanquispe  
SECRETARIO GENERAL

000128

128  
URIEL VILLANUEVA SÁNCHEZ

ABOGADO NOTARIO DE ESPINAR

INSC. N° 18 - CUSCO - PERÚ

consideración de los demás regidores, quienes plantean que estando ante estas circunstancias, están de acuerdo con la aprobación de este tema de agenda.

Concluido con las deliberaciones, no habiendo opiniones en contra se **ACUERDA** por UNANIMIDAD aprobar la sustitución de titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Espinar, debiendo quedar la misma conforme al detalle siguiente:

- Lic. Adm. Pablo Antonio Chirinos Orozco Titular
- CPCC. Carlos Salvador Chambilla Espinoza Titular
- CPCC. Víctor Godofredo Sosa Surco Suplente
- CPC. Eber Wilfredo Cuyo Villán Suplente

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente (e) del Concejo Municipal previamente solicitó la lectura del acta, no existiendo observación alguna, dio por concluida la presente Sesión de Concejo, siendo las 4 de la tarde con 20 minutos de la fecha convocada, firmando en señal de conformidad los presentes, de lo que DOY FE.....

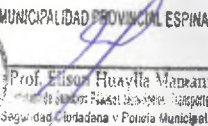
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: Prof. Wilfredo Aguilar Armendariz  
 Comisión de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: Lic. María América Cuyo Álvarez  
 Comisión de Regulación Fiscalización Tributaria  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: CD Yarema Yudith Flores Blasquez  
 Comisión de Gestión Ambiental, Riego y  
 Recursos Sólidos y Agua Verde  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: CD Roxana Yauri Quispe  
 Comisión de Infraestructura Pública  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: Prof. Aldo Romeo Nuñanca Puma  
 Comisión de Desarrollo Social, Deportes, Artes y  
 Cultura, Turismo, Muebles y  
 Patrimonio Cultural  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: Prof. Edison Huaylla Madrani  
 Comisión de Fomento Pesquero, Acuicultura,  
 Seguridad Ciudadana y Policía Municipal  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: Ing. José Francisco Choque Álvarez  
 Comisión de Desarrollo Urbano, Territorial,  
 Recursos Legales, Gestión de Riesgos  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: Prof. Silbete Huamani Chictaya  
 Comisión de Desarrollo Económico  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
  
 Regidor: Ing. Luis Alberto Torre Horia  
 Comisión de Administración y Finanzas  
 PRESIDENTE

De lo que doy fe.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR  
 SECRETARÍA GENERAL

  
 Abog. Lucio Valquirio Huamanquispe  
 SECRETARIO GENERAL